



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION MADRILEÑA DE MONTAÑISMO

Lugar: Sede de la FMM, Avenida Salas de los Infantes 1 - 5º 28034 Madrid

Fecha: Día 23 de noviembre de 2015

Hora: A las 18,48 horas en segunda convocatoria.

ASISTENTES:

REPRESENTANTES DE CLUBES:

C.LA PEDRIZA DE MANZANARES
C. ALPINO MADRILEÑO MONTAÑEROS M.
A.D. RUTAS
A.D. PEGASO
C. DE M. LEGANES
S.A.D. GRUPO AMADABLAN DE MONTAÑISMO
R.S.E.A. PEÑALARA
C.D.E. DE MONTAÑA VALDEMORO
A.D. LA FUENFRIA
GRUPO C. DE MONTAÑA CUMBRES
A.C.D. C.S.I.C.
C.D.E. MAJALASNA
C.D.E.T.E.M. PEDREZUELA
C. MONTAÑA TODO VERTICAL
C. DE MONTAÑA GRUMBE
SAD. TIERRA TRAGAME

Miguel Ángel Gallardo Alonso
José Luis Borraz Díaz
Daniel Díaz Morales
Carmen Martínez del Molino
Alberto González González
Víctor Martín Parra
Pedro Nicolás Martínez
Antonio Moreno Barrado
Esteban Cuevas Lasarte
Silvino Ronda Rodríguez
Víctor Ángel de Alba Ramírez
José Luis Ordoñez Rodríguez
Juan Agustín Redondo Rodríguez
Jonás Cruces Fernández
Antonio Padilla Maíllo
Luis Fernando Dies Gil

REPRESENTANTES DE DEPORTISTAS:

Ramón José Vega Fernández
Francisco Cantó Portillo
Juan Ramón Moran Díaz
José Luis Álvarez Gómez
Antonio Hacar Serrano
Hipólito Mantilla Eirin
Miguel Ángel Prats Resano
José Luis Rubayo García de la Pastora
Francisco Javier Rodríguez Bodas

REPRESENTANTES TÉCNICOS:

Andrea Cartas Barrera
Francisco Luis Lorenzo Balado
Miguel Ángel Martín Fuentes
Jorge Tabernero Estévez

REPRESENTANTES ÁRBITROS:

Juan Manuel Agejas Domínguez
Luis Regueros Zapardiel

JUNTA DIRECTIVA Y ASESORES:

Secretario general
Gerente
Comité de Auditoría y Control
Director Técnico

Luis Lozano Rodríguez
Carlos Fernández Ballesteros
Carlos Estecha Arroyo
Pablo Santos Pérez

Documentación adjunta:

- Acta Ordinaria 10 junio 2014
- Acta Extraordinaria 10 junio 2014
- Acta Extraordinaria 26 nov. 2014
- Acta Ordinaria 29 diciembre 2014
- Acta Ordinaria 10 marzo 2015
- Informe de previsión de cierre del 2.015 y presupuestos del 2016

Asistiendo las personas reseñadas anteriormente, presentes, reunidas bajo la Presidencia de D. José Luis Rubayo García de la Pastora, actuando como Secretario D. Luis Lozano Rodríguez, Secretario General de la FMM, se celebró conforme a los Estatutos de la FMM en segunda convocatoria y en el lugar, fecha y hora antes indicados la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FMM y con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación de las actas anteriores
2. Informe del Presidente
3. Información previsión del cierre del ejercicio de 2.015
4. Información y aprobación del Presupuesto del 2016.
5. Aprobación de tarifas de licencias 2016
6. Ruegos y preguntas

Abre la sesión, el Presidente D. José Luis Rubayo García de la Pastora, agradece la presencia de los asistentes a esta reunión de la Asamblea General, y seguidamente se confecciona la lista de asistentes y sin más preámbulos se pasa al debate y consideración de los puntos del orden del día, rogando a los presentes brevedad en sus intervenciones.

Toma la palabra el Presidente, en primer lugar para agradecer a todos los presentes en esta Asamblea General por su dedicación y esfuerzo.

Comenzó pidiendo permiso a la Asamblea para empezar un poco antes de tiempo en 2ª convocatoria dada la extensión de la reunión y además por haber en estos momentos quórum suficiente de asistencia. Todos los reunidos dieron su conformidad.

En segundo lugar comunica los cambios producidos en la Asamblea General que fueron los siguientes:

Hipólito Mantilla Eirin sustituye ya desde la asamblea anterior a María de la Peña Navarro por renuncia de ésta.

Víctor Martín Parra que sustituye a Adrian Benito como representante de Club Amadablan.

José Luis Borraz sustituye a Juan Antonio Espadero como representante del Club Alpino Madrileño.

Y además comunicó a la Asamblea General el nombramiento de Jorge Tabernero como Vicepresidente 2º. Él ya es un miembro de esta Asamblea por el estamento de Técnicos, esperando su buen hacer dada su valía y aportación a esta asamblea.

En tercer lugar pidió autorización para modificar el Orden del día incluyendo dos puntos de los que ya se ha mandado la documentación correspondiente, por lo que ha podido ser vista y estudiada por todos los asambleístas.

Las inclusiones pedidas son crear el punto “**1 B.- Estudio, debate y aprobación, en su caso de la memoria deportiva 2014**” y también el punto “**5 B.- Estudio, debate y aprobación en su caso, del proyecto deportivo 2016**”.

Los presentes aquí reunidos dan su conformidad por unanimidad para incluir dichos puntos en el Orden del día. Dando comienzo al Orden del día.

Punto 1º.- Aprobación de las Actas anteriores.

Todas ellas os han sido remitidas y salvo petición expresa y dada la extensión de la reunión se omitirá su lectura para ganar tiempo.

1.- Acta de la Asamblea General Extraordinaria del día 10 de junio de 2014.

Pasada a votación es aprobada por unanimidad.

2.- Acta de la Asamblea General Ordinaria del día 10 de junio de 2014.

Pasada a votación es aprobada por unanimidad.

3.- Acta de la Asamblea General Extraordinaria del día 26 de noviembre de 2014.

Se hace la salvedad que en éste acta falta incluir a la representante del Club Pegaso Carmen Martínez del Molino y cambiar en el punto 2º la votación que debiera constar “12” y no “13”, por lo que se toma nota de los cambios que se realizaran con posterioridad y pasándose a votación queda aprobada por unanimidad con dichos cambios.

4.- Acta de la Asamblea General Constituyente del día 29 de diciembre de 2014.

Pasada a votación es aprobada por unanimidad.

5.- Acta de la Asamblea General Ordinaria del día 16 de marzo de 2015.

En éste acta se hace constar lo referente al punto del defensor del federado “José Luis Consuegra Fernández”, toda su aclaración de cambiar, por lo que se toma nota de los cambios que se realizaran con posterioridad y pasándose a votación queda aprobada por unanimidad con dichos cambios.

Punto 1º B.- Estudio, debate y aprobación en su caso de la memoria deportiva 2014.

Dicho estudio debió ser tratado en la Asamblea General Ordinaria del día 16 de marzo de 2015 y que por error no se incluyó.

Al tratarse de una memoria del año 2014 y que además correspondería su exposición a la Junta Directiva anterior, el Presidente José Luis Rubayo, propuso a los presente la aprobación directa.

Pasada a votación fue aprobada por unanimidad.

Punto 2º.- Informe del Presidente.-

Para continuar en este punto siguió José Luis Rubayo (Presidente) en el uso de la palabra diciendo:

Aunque en mi discurso electoral mantenía mi deseo de ser continuista y realizar ciertos cambios de manera progresiva, lo cierto es que a este año de 2015, primero de mi legislatura, podemos calificarlo como el “AÑO DE LOS CAMBIOS”.

El primer cambio se produjo en la Junta Directiva, más amplia y heterogénea, con vocalías en todas las áreas deportivas de nuestra federación y la inclusión de 5 clubes incluidos en las tareas directivas de la FMM elegidos de entre los miembros de la Asamblea, tres de ellos durante toda la legislatura y dos con carácter rotativo por un plazo de un año. Vaya desde aquí mi agradecimiento a todos los vocales, con especial énfasis a los cinco vocales de estos clubes que han apoyado y enriquecido las tareas de gobierno.

El segundo cambio se produjo en la Revista Altitud haciéndolo a partir del segundo número anual, salvo para aquellos que quisieran seguir recibéndola en papel. Con ello conseguimos un ahorro de 31.000 euros en dos años, pasando de un coste de 51.000 euros en 2014 a 20.000 euros en 2016.

El tercer cambio se produjo en las instalaciones de Roc-30 donde realizamos cambios en el personal, dirección y ordenación de las actividades de las instalaciones. Con los cambios realizados hemos pasado de una situación de pérdidas económicas a un prometedor año 2016 con un superávit que ya se está fraguando de forma fehaciente en el último trimestre de 2015. Pasando de unas pérdidas de 11.000 euros en 2014 a una posible previsión de superávit de 10.000 euros en 2016.

En cuarto lugar se ha producido un cambio y adaptación de los medios humanos de la FMM pasado de 17 personas contratadas en 2014 a 14, posiblemente 13 en 2016 con el ahorro correspondiente, sin perder eficacia de cara al rendimiento y atención de la FMM a los Clubes y los Federados.

También hemos iniciado una actividad muy intensa de información y formación general y aproximación a clubes y federados realizando una serie de conferencias y ciclos que creemos ha sido un verdadero éxito pasando de 17 clubes en la primera convocatoria, a 25 en la segunda y nada menos que 53 en la última que trató básicamente del Impuesto de Sociedades que afecta a los Clubes deportivos.

En sexto lugar, que será debidamente ampliado por Carlos Estecha en su momento, deciros que nos hemos ajustado bastante en todas las partidas al presupuesto aprobado en marzo pasado, teniendo unos resultados, muy aceptables, salvo en los resultados de la EMAN.

Lamentar los malos resultados obtenidos, a pesar de las medidas adoptadas hasta el mes de septiembre, a pesar de los cambios realizados. A los 31.500 de euros de déficit presupuestados en la formación de técnicos se han sumado otros 35.000. El área de

formación de deportistas ha funcionado, yo diría que, muy bien arrojando un modesto superávit.

Es por ello que ya podemos anunciar que con fecha 15 de diciembre cerramos el Centro de Formación de Ciudad de Escolar, pasando el personal de la escuela a las oficinas de la Federación, sin perjuicio de los cambios que efectuemos en la situación contractual de dicho personal.

En principio vamos a continuar y ampliar los cursos a deportistas aumentando el número de cursos y la variedad de los mismos abordando áreas hasta ahora no potenciadas.

Suspendemos, en principio sine die, los cursos a técnicos deportivos, sin perjuicio de que estamos en negociación con UFEDEMA y la Universidad Europea de Madrid para iniciar en el próximo curso académico la formación de nuevos cursos a técnicos con una nueva estructura, nuevo sistema y nuevo enfoque, tanto estructural como educativo, que lleve aparejado un coste 0 o incluso superávit a la FMM. Los cursos a técnicos no pueden suponer un lastre para la Federación, ni un costo para los federados y los clubes.

En este punto en concreto, José Luis Rubayo puso especial énfasis y dio una amplia información a los presentes sobre "UFEDEMA".

Se ha cerrado el acuerdo de renovación con MAPFRE para el año 2016, junto a otras 10 federaciones, pues se han sumado al grupo las Federaciones Riojana y Navarra,.

La propuesta de renovación se ha concretado en una subida del seguro del 18% en todas las modalidades. Por el contrario, la FMM reduce su asignación en un 16% por lo que se absorbe, casi en su totalidad dicha subida. Así, en las modalidades básicas A y B, solo subirían UN EURO. Pasando el precio de la cuota federativa, de todas las modalidades de 31.5 euros a 25.5 euros.

Dicho ajuste presupuestario, responde a una realidad de acuerdo a los ajustes estructurales realizados.

Por último anunciar que estamos estudiando un sistema de incentivos a los clubes partiendo del número de federados y su crecimiento, sin que suponga un aumento presupuestario, este proyecto lo veremos en ruegos y preguntas, ya que se trata de una simple información de algo que tenemos que desarrollar.

Solo terminar diciendo que hemos pasado de 12.840 licencias en 2014 a 13.387 en 2015 de momento, porque, aunque parezca mentira se siguen haciendo licencias.

Dando con todo lo expuesto por el Presidente finalizado su informe.

Punto 3º.- Información previsión del cierre de gastos del 2.015.

Toma la palabra Carlos Estecha, quien explica a fondo la previsión de cierre del ejercicio 2.015, informa que es una previsión a falta de un mes para el cierre definitivo, y que puede tener alguna pequeña variación antes de ser auditada.

Dicho esto Carlos Estecha proyecta en pantalla el documento de previsión de cierre del 2015 remitido a los asistentes pasando a informar de los puntos:

- EMAM, como ya se ha dicho en todo lo hablado de los cursos de técnicos, explica ampliamente los gastos de este apartado.
- ROC-30, explicar que hasta hace poco arrojaba saldo negativo y tras el reajuste, en estos últimos cuatro meses es positivo.
- Revista Altitud, ya fue ajustado cuando se hicieron los presupuestos.
- Impuestos, han bajado, también el IVA dado que hay menos compras y por tanto se tendrá menos gasto en este apartado.

Jonas Cruces (Todo Vertical) dice que ve que en los cursos de tecnificación se ha gastado más de lo presupuestado, a lo que Estecha le contesta que si, a lo que Jonas le responde que le parece muy bien.

Esteban Cuevas (A.D. La Fuenfria), pregunta sobre el apunte de amortización ROC-30, a lo que Carlos Estecha, aclara que se refiere a unas obras de calefacción e infraestructura.

José Luis Rubayo (Presidente) interviene también para decir que en el tema de la escuela, había 3 personas y la secretaria, se prescindió de una persona y de la secretaria.

En principio no se esperan más gastos salvo que pueda surgir un imprevisto

El cierre se presentará en marzo de 2016, después de la Auditoría para la aprobación y cierre oficial de cuentas.

Punto 4º.- Información y Aprobación de los Presupuestos 2.016.-

Toma la palabra Carlos Estecha, el cual nos habla de los presupuestos, que han sido enviados con la documentación a la Asamblea y además procede a proyectarlos, surgen algunas dudas con la documentación presentada, pero una vez aclaradas pasa a explicar ampliamente las partidas. Significa que por primera vez se presentan los presupuestos antes de que empiece el año que era uno de los objetivos de la Presidencia.

Los cálculos presupuestarios se han efectuado considerando llegar a los 13.100 federados, lo cual es bastante conservador.

Se indica que aumentan las partidas del pago al seguro, al subir las primas un 18% y la FEDME que ha subido 10 céntimos por licencia.

En La EMAM, para los cursos a deportistas está previsto un pequeño superávit. Respecto a la formación de técnicos se espera que a partir de septiembre estemos con UFEDEMA, lo cual hará que los gastos e ingresos sean equilibrados.

En ROC-30, se espera también en el año entrante, tenga un balance positivo.

En el apartado de actividades, que se crean dos vocalías nuevas con lo cual sube más el presupuesto. Respecto a la promoción infantil se tiene una previsión de crecimiento por los proyectos previstos con la administración.

Daniel Díaz pregunta por la EMAM y su presupuesto, el Presidente le dice que la Escuela no se ha cerrado, que lo que se cierra es el centro de Ciudad Escolar pero que el personal seguirá dando los cursos a través del convenio con UFEDEMA y la Universidad Europea de Madrid.

Se informa sobre las actividades de competición. En cuanto a las subvenciones de la Dirección General de Deportes, decir que son finalistas, precisamente para la competición y la Tecnificación de deportistas, con una subida de este año es de un 3%.

Jonas Cruces (Todo Vertical), sobre el tema EMAM, propone a la Asamblea se informe con detalle de los gastos y vayan desligados en dos apartados uno el de cursos a deportistas y otro a técnicos deportivos, a lo que el Presidente le responde que así se hará a partir de ahora, pese a esa es función de la Comisión Delegada.

Existe una pequeña confusión con el presupuesto proyectado y otro que aporta Jonas Cruces (que tenía de la Junta Directiva de noviembre 2015, que tuvo unos pequeños ajustes), pero se aclara finalmente que es correcto el enviado y proyectado.

La modificación ajustada surgió porque en la Junta Directiva Javier Rodríguez de la vocalía de esquí de montaña pidió que se aumentara en su vocalía y se aprobó, cuestión que consta en acta en Comisión Delegada donde se aprobó el cambio. Carlos Estecha proyecta en pantalla este presupuesto y se aclara, aunque la realidad los cambios son mínimos pero que no se oculta nada, dicho esto Estecha pregunta si quieren alguna aclaración.

José Luis Rubayo pregunta si hay algún tema más a tratar sobre este punto. No habiendo nada más lo somete a votación para su aprobación con el cambio propuesto por Jonás, resultando:

VOTOS en contra	1 voto
VOTOS en abstención	2 votos
VOTOS a favor	29 votos

Resultando por tanto aprobados los presupuestos

5º Aprobación tarifas de licencias 2016.

José Luis Rubayo, pasa explicar el precio de las licencias en base a lo aprobado tanto en J.D. como en C.D.

La subida de Mapfre para este año es del 18%.

Hay una subida en los complementos que es diferente a lo aprobado pero es por ajustes en los céntimos ya que informáticamente no es posible trabajar con decimales.

Explica los precio de cómo se aplican las subidas en cada una de los licencias, diciendo lo más destacado que en las más usada como la licencia A y B solo se sube un euro.

La siniestralidad de la FMM en el año 2015 ha sido del 122%, y la media con el resto de federaciones ha sido del 18%. Por lo que la oferta de Mapfre es para todo el grupo, salvo excepciones y no es negociable. Además, no sería bueno cambiar de compañía, en esta misma compañía de Mapfre estamos diez federaciones mayor motivo por el cual se ha podido negociar un buen precio. Se explica que ha habido una federación que ha tenido un índice de siniestralidad mucho mayor y la compañía les ha subido bastante más que a nosotros.

Explica que en cuanto a licencia "C", "D" y "E", no se ha podido absorber la subida de las primas y la subida del precio de la licencia es sensible, pero la cuota federativa ha bajado como en resto de las modalidades.

José Luis Rubayo (Presidente), pasó a responder a Jonás Cruces sobre la cuestión por el planteada de la territorialidad. El presidente le responde y explica detalladamente en el tema de seguros aplicado a nuestro deporte con los apartado en los artículos del Decreto de seguros deportivos de competición habrán de tener un seguro obligatorio y que dada la características de nuestro deporte no serian de aplicación porque en más del 95% incluso más, no es de competición, por lo cual no nos afecta dichos artículos.

No obstante decir que en cuanto a la atención a los accidentes en su primera asistencia será en el lugar donde se produzca.

En nuestra FMM hay 642 federados que tienen su residencia fuera de nuestra comunidad. Sobre accidentes destacados en cuánto a estos no residentes, dos de ellos uno un deportista con accidente resultando con tetraplejia (Cataluña) y otro con multiamputación (País Vasco). Por tanto los costes sanitarios en esas comunidades son mayores y por tanto nos perjudica a nosotros.

Aclarar que los Clubes deben explicar a todos los que se federen muy claramente este tema y que es muy importante que lo avisen, Jonás insiste que hoy que están aquí representantes de clubes lo tengan en cuenta. Presidente le dice que en cuanto se firme la póliza y este redactado que se está en ello, este punto se le pasara un comunicado a todos los clubes.

Otra pregunta planteada por Juan Manuel Agenjas sobre la licencia autonómica que si desaparecía, el presidente le responde que no pero que es poco usada.

El presidente informo también que para el año 2016 la FEDME está estudiando sacar licencia deportiva de competición.

Daniel Díaz, presunta aclaración de las atenciones medicas una vez atendida el accidente donde se produzca. El presidente le contesta que con esta clausula nueva del seguro una vez el accidentado sea trasladado a su domicilio las siguientes atenciones solo y exclusivamente se le prestaran en la comunidad donde este federado y no donde viva, pero que esta información como ya se ha dicho en cuanto que esté terminada de redacta y se firme se dará una amplia información a todos.

Víctor A. de Alba (C.S.I.C.), pregunta sobre el incremento de precios en los complementos.

José Luis Rubayo, le contesta que la subida en este apartado de los complementos la fija Mapfre va integra para ellos y la FMM no gana nada y que no podemos cambiarlo. Y además en este tema de complementos es para todas las federaciones igual. Víctor no esta de acuerdo en concreto con algún precio (BTT), a lo que le contesta que no se puede coger unos complementos si y otros no, que tampoco se puede bajar porque si no lo tendría que pagar la federación.

Pregunta el presidente si hay alguna cosa más y se pasa a votación.

VOTOS abstención 1 voto

VOTOS en contra 0 votos

VOTOS a favor 31 votos

Con esta votación queda **aprobada la propuesta** de las tarifas para el año 2016.

Luis Fernando Dies pregunta por las ayudas a clubes.

José Luis Rubayo, le contesta que después se va explicar lo que se está preparando una nueva forma de subvenciones a clubes pero que después en ruegos y preguntas Carlos Estecha nos lo explicara con ejemplos. No obstante decir que las ayudas a clubes creemos que no se pueden dar con la filosofía que hasta ahora y pretendemos cambiarla, decir que las subvenciones a clubes solo se pueden dar cuando hay superávit, mas adelante lo explicaremos con unos supuestos. Este año con 36.700 euros de pérdidas no se puede dar subvenciones.

El Presidente explica que se espera para el 2016 que habrá más federados nos creara un superávit para poder revertirlas a la promoción de los clubes.

Jorge Tabernero (Técnico y Vicepresidente 2º), dice que en el tema EMAN es bueno tener por separado el apartado de formación a Técnicos y el de formación de deportistas, procediendo a dar su visión de cómo ha funcionado y funciona hasta hoy, estando de

acuerdo con Jonas Cruces y matiza que la escuela no es solo un gasto sino algo mas necesario para la federación y recordar además que los técnicos trabajan por los clubes. Solo decir que se ha cerrado el Centro de Colmenar y la Escuela que sigue funcionando. Interviniendo el presidente diciendo que para el 2016 no habrá ni gastos ni beneficios. Jonas Cruces, replica que con las pérdidas de la EMAM no habido subvenciones a clubes y pide que se cree en los presupuestos una partida de subvenciones a lo que José Luis Rubayo (Presidente) le contesta que eso no puede ser así y además lo prohíbe la ley y solo puede ir con cargo al superávit.

Punto 5º B.- Estudio, debate y aprobación, en su caso del proyecto deportivo 2016

Pablo Santos (Vocal de Escalada), toma la palabra explicando sobre un cuadro proyectado pero decir que todo lo que va a relatar esta detallado en la documentación enviada, decir que las subvenciones que se dan para esto como ya se ha dicho son finalistas solo para estos casos y los da la Comunidad de Madrid.

Como se puede ver en el cuadro proyectado hay tres aéreas de competición con subvenciones.

En primer lugar Escalada, con las ligas infantiles y la promoción del deporte de la escalada así como la detección de talentos. El programa de tecnificación, que esta destinado a la formación de deportistas así como a formar a esos talentos que destacan. Y en tercer lugar la competición, la cual es una exigencia de nuestros estatutos la organización en principio decir que los habrían de realizar los clubes pero que si no lo hacen lo asume la FMM.

El segundo área es el Esquí, estructuralmente muy similar al área anteriormente explicado de la escalada (ligas infantiles, tecnificación y competición), si bien en este área todo lo relacionado con las competiciones por lo general son casi en su totalidad organizadas por los clubes.

Y en el tercer área esta las Carreras por montaña, que al ser una disciplina nueva todavía no hay base, y directamente se empieza en la tecnificación y después la competición, como se ha dicho y puede verse la estructura es similar a los dos anteriores y se repite.

Decir y explicar que todo lo antes expuesto debería estar delegado en los clubes pero que la federación lo asume cuando no es posible realizarlo por los clubes.

Jonas Cruces, pide información económica detallada de los proyectos, a lo que tanto el presidente como Carlos Estecha le contesta que si y se le hará llegar.

El presidente pregunta a los presente sobre dudas o aclaraciones sobre el proyecto deportivo, no existiendo propone pasar a votación resultando **aprobado por unanimidad.**

Punto 6º.- Ruegos y Preguntas.

Daniel Díaz (A.D. Rutas) pide que se mande a los clubes el listado de precios de las distintas modalidades de la federación, así como desde cuándo se puede empezar a federar la gente. Presidente, le responde que así se hará y se puede empezar a federar el mismo día nueve de diciembre.

Juan Manuel Agejas (Arbitro), que ante los problemas surgidos con las remisiones de los correos pide que además de enviarlos se realicen con acuse de recibo. Y que si no es así se llame a la gente telefónicamente, a lo que se le responde que se ha hecho, replicando él que muy tarde y sin tiempo.

Diciendo además que ha solicitado por dos veces los contactos de los árbitros, ya que al ser representante de los mismos no puede hablar con ellos y así difícilmente puede representarlos.

Tanto el presidente como Carlos F. Ballesteros, le responden que debido a la ley de protección de datos, la federación no puede difundir esa información, le proponen que prepare un escrito dirigido a los árbitros y desde la federación se hará llegar. Así es como actúan los demás representantes.

Otro punto expuesto por Juan Manuel Agejas fue el de su propuesta de modificación del Reglamento de Carreras por Montaña, que pasa con ello.

José Luis Rubayo (Presidente), le pide que le haga llegar a su correo de presidencia ese tema de modificación y él personalmente le contestara.

Carlos Ballesteros, toma la palabra para responder a Juan Manuel, en el tema de los correos electrónicos hay una lista que es la que hasta ahora siempre ha funcionado, comprueba tus carpetas, ya que a nosotros no nos consta rechazo. Decirle además que se pondrá el envío con acuse de recibo aunque actualmente ya se hace.

El presidente dice tomar nota de esto y manifiesta que se mejorara el sistema de comunicación.

El presidente plantea en este punto de ruegos y preguntas a dar una información que se está estudiando en este momento pero todavía falta un poco y que es el tema de ayuda a los clubes, haciendo un breve exposición de cómo puede ser y lo explicará Carlos Estecha con más detalle:

Carlos Estecha, toma la palabra para hacer una exposición detallada de la ayuda a los clubes que se llamará "INCENTIVOS 2016".

Se propone a la Asamblea General un sistema de Incentivación por Licencias a los clubes, con las siguientes características:

1.- Sin perjuicio de la posibilidad de que a final de año se articule un proceso de subvenciones a clubes.

2.- Los cálculos son siempre desde la primera licencia.

3.- A partir de un número mínimo de licencias.

4.- Por número total de licencias.

5.- Por crecimiento, Disminución descuenta.

Se establecen 3 parámetros para el cálculo de los INCENTIVOS

A.- MINIMO NUMERO DE LICENCIAS.

B.- NUMERO DE LICENCIAS,

C.- CRECIMIENTO DE LICENCIAS,

Se dan unos ejemplos de mínimos con lo que con estos parámetros, 2015 la FMM entregaría a,

- 49 clubes
- Total de 8.800 €

Este programa de INCENTIVOS que sería válido para el 2016, debe pasar los estados de aprobación formales para su puesta en marcha:

JUNTA DIRECTIVA -> COMISION DELEGADA (que desarrolla el reglamento) -> ASAMBLEA GENERAL

Para enero o febrero se le planteara a la Comisión Delegada.

Se vera de poder ajustar e incluso incrementar. El presidente dice a los presentes que si se pudiera por buenos resultados, se estudiara las subvenciones a los clubes.

Antonio Hacar, pregunta como se mide el tema de la colaboración, a lo que el presidente le contesta que todo lo referido anteriormente de las ayudas no es por colaboración, las colaboraciones de los clubes se dará en subvenciones.

Víctor Ángel de Alba (C.S.I.C.), pide información sobre el tema de federarse en Decatlón y Outdoor,

El Presidente le explica que ya está implantado aunque para este otoño no se ha querido dar lata a los colaboradores, pero que a partir del 1 de enero se podrá federar las personas en estos dos cetros, que si esto funciona con normalidad a la FMM no le acarreará coste alguno, pero después intentaremos desde la federación que todos aquellos que se federen podamos dirigirlos a los clubes para años siguientes.

Carmen Martínez (Pegaso), pregunta sobre el tema de expedir las tarjetas federativas desde los clubes, e le responde que se están terminando de poner en marcha y la semana que viene se informara a todos los clubes, por supuesto se dará información y formación.

Juan Agustín Redondo (Pedrezuela) sobre el tema de las devoluciones de fianzas por parte del Parque Nacional a los organizadores de carreras, ver si desde la FMM se puede hacer algo.

Paco Canto (Vocal Medio Natural – Representante deportistas), le explica que los responsables del parque después de la actividad pasa una inspección por si hay que detraer algo por deterioros.

José Luis Rubayo (Presidente), le contesta que desde esta federación lo trataran y lo pedirán, todo lo que se pueda hacer se intentara, pero no puede garantizar nada.

Finalizado el debate y votación de todos los puntos del orden del día de esta sesión de la Asamblea General Ordinaria de la FMM, por parte de la mesa se agradece a los presentes su colaboración. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, en el lugar señalado al principio, siendo las 21,25 horas.

Presidente de la FMM
José Luis Rubayo García de la Pastora

Secretario Gral. de la FMM
Luis Lozano Rodríguez